



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META

PROCESO No. 500013110002-2020-00461-00

ALIMENTOS

DEMANDANTE. CARLOS ALBEIRO RODRIGUEZ URQUIZA

DEMANDADO. ANGELA PATRICIA CASTRO GUTIERREZ

Villavicencio, a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021).
En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 9 de julio de 2021, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 800.000.00
GASTOS DE NOTIFICACIÓN.....	\$ 13.000
TOTAL COSTAS PROCESO.....	\$ 813.000.00

SON: OCHOCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$ 813.000.00) MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del veintiséis (26) de julio del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 28 de julio de 2020 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:

LUZ MILI LEAL ROA

SECRETARIO

JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3de4daa521f2f020a2724c82ba3eec148eeb9c597a95536568cc12f9b2e8faec**

Documento generado en 22/07/2021 04:10:42 p. m.